

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 318

COMISIONES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 13 de mayo de 2004

Término del artículo 113: 24 de mayo de 2004

SUMARIO: Participación de la República Argentina en la selección internacional del sitio de instalación del mayor radiotelescopio del mundo. Declaración de interés legislativo. **Puig de Stubrin y otros.** (901-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Ciencia y Tecnología y de Comunicaciones e Informática han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Puig de Stubrin y otros señores diputados por el que se declara de interés parlamentario la participación de la República Argentina en la selección internacional del sitio de instalación del mayor radiotelescopio del mundo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo la participación de la República Argentina en la selección internacional del sitio de instalación del mayor radiotelescopio del mundo, denominado *Square Kilometer Array* (interferómetro de un kilómetro cuadrado), que involucrará desarrollos tecnológicos que revolucionarán las tecnologías de las telecomunicaciones para los próximos decenios.

Sala de las comisiones, 5 de mayo de 2004.

Lilia J. G. Puig de Stubrin. – Osvaldo M. Nemirovski. – Roberto J. Abalos. – José G. L'Huillier. – Mónica Kuney. – Diego H. Sartori. – Lucrecia E. Monti. – Hugo Martini. – Julio C. Accavallo. – Isabel A. Artola. – Daniel Basile. – Jesús

Blanco. – Miguel Bonasso. – Mauricio Bossa. – Hugo R. Cettour. – Juan C. Correa. – Fernando G. Chironi. – Fabián De Nuccio. – Liliana Fellner. – Alfredo C. Fernández. – Hugo Franco. – Eduardo García. – Miguel A. Giubergia. – Silvana Giudici. – Carlos A. Larreguy. – Encarnación Lozano. – Silvia B. Martínez. – Eduardo A. Menem. – José R. Mongelo. – Blanca I. Osuna. – Federico Pinedo. – Tomás R. Pruyas. – Cristian Ritondo. – Marcela V. Rodríguez. – Margarita Stolbizer.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Ciencia y Tecnología y de Comunicaciones e Informática, al considerar el proyecto de declaración, transformado en proyecto de resolución, de la señora diputada Puig de Stubrin y otros señores diputados, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Lilia J. G. Puig de Stubrin.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde principios de la década del sesenta, la República Argentina, a través de un convenio entre las universidades nacionales de Buenos Aires y La Plata, la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), fundaron el Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR). En el año 1966, merced a un convenio internacional con la Carnegie

Institution of Washington, quien proporcionó el diseño y los materiales, se inauguró en las cercanías de la localidad de Villa Elisa (provincia de Buenos Aires), el primer radiotelescopio de Latinoamérica y el segundo en todo el hemisferio sur. El mismo consistía en una antena parabólica de treinta metros con montura ecuatorial y con receptores acondicionados para las frecuencias de las líneas espectrales del hidrógeno neutro y del radical oxidrilo. Posteriormente en el año 1970, los ingenieros, astrónomos, físicos y otros técnicos argentinos, inauguraron una segunda antena de similares características. Durante más de cuarenta años, decenas de astrónomos, físicos e ingenieros electrónicos, se formaron, realizaron descubrimientos y desarrollos tecnológicos de nivel internacional.

Merced al reconocimiento internacional que recibió la Argentina por la destacada labor de nuestros científicos e ingenieros, se ha invitado a la comunidad de astrónomos y radioastrónomos locales a proponer un sitio, dentro de nuestro territorio nacional, para que el consorcio internacional que está desarrollando la tecnología de lo que será el mayor radiotelescopio del planeta Tierra lo construya, instale y opere. Este proyecto recibe el nombre de SKA por Square Kilometer Array o Interferómetro de un Kilómetro Cuadrado. El consorcio internacional está integrado por diversas instituciones científicas de Estados Unidos de América, Canadá, Alemania, Australia, Francia, Holanda y Reino Unido.

La República Argentina deberá competir, entre otros, con otros posibles sitios localizados en Australia, China y Sudáfrica.

Señor presidente, se debe destacar la oportunidad estratégica que significaría la instalación –dentro de nuestro territorio– de un complejo de altísima tecnología e impacto en los descubrimientos en el campo astrofísico para los próximos decenios. Se emplearán tecnologías en el campo de las telecomunicaciones, de la microelectrónica y del proceso computacional que se encuentran en el estado del arte del desarrollo y que cambiarán significativamente la manera en las cuales se desarrollarán las telecomunicaciones en el futuro.

Algunos de los beneficios de la instalación del SKA dentro de la Argentina son: 1) instalación y

fundación de empresas que provean de tecnologías y otros servicios, las cuales podrían desarrollarse en nuestro territorio, generando e incubando pymes de productos y servicios de altísimo valor agregado, 2) instalación de empresas que provean de servicios de construcción de obra civil, 3) formar varias camadas de científicos, ingenieros y otros técnicos, con un grado de capacitación científico-tecnológico de primer nivel internacional, 4) estimular la circulación de científicos internacionales que visitarían habitualmente nuestro territorio, pudiéndolos incorporar en cursos de especialización en nuestras universidades nacionales y 5) recibir en nuestro territorio la inversión de varios cientos de millones de dólares, en obra civil, tecnología de altísimo valor agregado, etcétera, y de decenas de millones de dólares anuales para gastos de operación. Todos estos fondos serían aportados exclusivamente por el consorcio internacional mencionado.

Por las mencionadas razones, señor presidente, consideramos de suma importancia, declarar de interés parlamentario la participación de nuestro país en la selección del sitio en donde se instalará el proyecto SKA.

Lilia Puig de Stubrin. – Fernando G. Chironi. – Silvina Leonelli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario la participación de la República Argentina en la selección internacional del sitio de instalación del mayor radiotelescopio del mundo, denominado Square Kilometer Array (interferómetro de un kilómetro cuadrado), que involucrará desarrollos tecnológicos que revolucionarán las tecnologías de las telecomunicaciones para los próximos decenios.

Lilia Puig de Stubrin. – Fernando G. Chironi. – Silvina Leonelli.